



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle correspondiente a la modificación de la superficie de la manzana de suelo urbano destinada por las Normas Urbanísticas Municipales a equipamientos y el establecimiento de la posición de la alineación suroeste de la misma, delimitada por la calle Viriato, avenida de Europa y futura calle límite del suelo urbano de Ólvega (Soria). Expte.: 241/2022.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a la modificación de la superficie de la manzana de suelo urbano destinada por las Normas Urbanísticas Municipales a equipamientos y el establecimiento de la posición de la alineación suroeste de la misma, delimitada por la calle Viriato, avenida de Europa y futura calle límite del suelo urbano de Ólvega.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el proyecto a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial o Diario correspondiente, pudiendo los interesados examinar el expediente en su totalidad en la Secretaría de este Ayuntamiento, sita en Ólvega, plaza de la Constitución, n.º 1, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes o la memoria y planos en la página Web www.olvega.es, en el Portal de Transparencia que se encuentra dentro del apartado Administración Electrónica.

En el mismo lugar y horario dispuesto para consulta del expediente podrán presentarse alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, pudiéndose también utilizar el número de fax 976196071 y la dirección de correo electrónico secretario@olvega.es.

Ólvega, 27 de mayo de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ